

EC 16

PROYECTO DEL GOBIERNO DE MEXICO

DOCUMENTO DEL PROYECTO

TITULO: Desarrollo Básico de la Formación de Recursos Humanos en Comunicación para el Desarrollo.

NUMERO DEL PROYECTO: MEX/85/006/01/13.

FUNCION PRINCIPAL: Desarrollo regional de capacitación.

FUNCION SECUNDARIA: Consolidación de la investigación y la enseñanza en Comunicación Social para el Desarrollo.

SECTOR: Educación.

SUBSECTOR: Educación en Comunicación Social.

ORGANISMOS NACIONALES DE EJECUCION: Universidad Iberoamericana (UIA) y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X).

AGENCIA INTERNACIONAL: UNESCO

FECHA ESTIMADA DE INICIACION: 1 de noviembre de 1986.

CONTRIBUCION NACIONAL EN ESPECIE: \$ 9'899,311.46 M.N.

CONTRIBUCION DEL PNUD: \$23,432.50 Dólares E.U.A.

APROBADO

FECHA

En nombre del Gobierno

En nombre de la UNESCO

En nombre del PNUD
Gustavo Silva Aranda
Representante Residente

I.- MARCO LEGAL.

El presente documento del proyecto Desarrollo Básico de la Formación de Recursos Humanos en Comunicación para el Desarrollo forma parte del acuerdo de cooperación establecido entre los Estados Unidos Mexicanos y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este proyecto está incluido en el Tercer Programa del PNUD para México, 1982-1986.

II.- EL PROYECTO.

II,A.- OBJETIVOS DE DESARROLLO.

Elaborar un proyecto para el mejoramiento de la formación de recursos humanos en comunicación para el desarrollo. Asimismo, se pretende impulsar el trabajo que vienen realizando la Universidad Iberoamericana (UIA) y la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X) en el campo de capacitación de profesionales de la comunicación social, para lograr una mayor coherencia entre las necesidades de desarrollo de México y de la Región Latinoamericana.

II.B.- OBJETIVOS INMEDIATOS.

- 1.- Preparar el desarrollo de un modelo de evaluación-planeación de capacitación de profesionales en comunicación social para el desarrollo.
- 2.- Definir los lineamientos generales de un proyecto sobre la Formación de Recursos Humanos en Comunicación para el Desarrollo, que pueda realizar la preparación básica de una investigación prospectiva al año 2000, sobre las perspectivas de la comunicación social para el desarrollo y el impacto de las nuevas tecnologías sobre ésta.
- 3.- Definir los lineamientos para diseñar programas de acción concretos, coherentes con la capacitación de profesionales de la comunicación social, que respondan a problemas fundamentales de desarrollo del país y de la región (por ejemplo, programas de capacitación para funcionarios públicos o para agentes populares de cambio y la instalación de un centro de capacitación de Comunicación para el Desarrollo). Lo anterior, en el marco del modelo y la investigación mencionados en los objetivos inmediatos 1 y 2.

- 4.- Diseñar un programa de divulgación científica y difusión de la cultura que permita reunir, seleccionar, divulgar y promover la difusión de materiales que fomenten la investigación, el análisis crítico y la socialización del conocimiento sobre el papel que juega la comunicación social en el desarrollo del país y de la de la región.
- 5.- Diseñar un programa de investigación que permita recuperar formas autóctonas y populares de comunicación y analizar las posibilidades de tecnología apropiada de comunicación para el desarrollo.
- 6.- Proponer algunos elementos fundamentales para la promoción de la conciencia sobre la problemática de la comunicación social y que, a su vez, puedan servir para como base para promover la cooperación técnica en y entre distintas instituciones de la región.

II.C.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION.

- 1.- En la primera reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el desarrollo de la Comunicación (PIDC), realizada en París en junio de 1981, se resaltó la importancia de considerar "el factor humano" antes de recomendar proyectos para el desarrollo de las comunicaciones. Asimismo se planteó la necesidad de formulación de políticas nacionales de comunicación, compatibles con políticas nacionales generales de desarrollo de las que han de formar parte.

También se hizo hincapié en la formación de los recursos humanos, por lo que esta formación debía tener prioridad en los programas de desarrollo de las comunicaciones; aunque, se comentó, debe iniciarse el proceso con la esperanza de llegar a una etapa de reproducción autónoma.

- 2.- En la segunda reunión del Consejo Intergubernamental del PIDC, realizado en Acapulco en enero de 1982, el análisis de necesidades para el desarrollo de la comunicación en América Latina condujo, entre otras, a las siguientes conclusiones:

Todos los países de la región carecen de personal calificado suficiente en materia de comunicación en todos los niveles y esferas de actividad. Por tanto, es necesario centrar los esfuerzos en la formación de los recursos humanos para la comunicación al servicio del desarrollo.

Asimismo, se concluyó, es importante que los responsables gubernamentales encargados de la programación general del desarrollo procedan al planear la comunicación y a la formulación de políticas bien definidas en la materia.

En esta reunión de Acapulco, se definió como prioridad número 1 para América Latina y el Caribe, la formación y perfeccionamiento de profesionales de la comunicación. También se destaca dentro de las prioridades, la necesidad de desarrollar la investigación interdisciplinaria con enfoques adaptados al medio sociocultural y económico de la región, así como el desarrollo de la comunicación.

3.- Es en estos puntos donde este proyecto busca contribuir: preparar la construcción de un modelo de evaluación-planeación que permita una mejor capacitación de los profesionales de la comunicación en función del desarrollo.

Este modelo se plantearía dentro de la perspectiva del avance de las nuevas tecnologías de comunicación e información, teniendo en mente la perspectiva al año 2000 con la finalidad de formar comunicadores para el futuro inmediato, adecuados a las circunstancias en que deberán ejercer su profesión.

Además, en tanto modelo, busca ser repetible, abarcar a los profesionales de los medios de comunicación, a los funcionarios públicos, a los agentes populares de cambio; todo esto dentro de las características propias del país y buscando la posibilidad de generación de tecnologías intermedias para aprovechar al menor costo el avance tecnológico y socializando los avances a través de un programa de divulgación científica y difusión de la cultura.

Asimismo, se pretende preparar el camino para aportar una estrategia de formación de profesores a nivel nacional, pero repetible a nivel regional, lo que permite para promover la cooperación técnica entre diversos países en desarrollo, con características muy particulares pero con muchos elementos en común. De aquí que el proyecto tenga un efecto multiplicador.

4.- El Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, desde el inicio de su programa de posgrado en 1976, ha orientado su labor para poner al servicio del desarrollo su capacidad para la formación de profesionales de la comunicación. Se busca promover el estudio, el análisis crítico y la socialización del conocimiento sobre el papel que desempeñan los procesos de comunicación social en el desarrollo integral del hombre, de la Sociedad Mexicana y de la Comunidad Latinoamericana.

5.- El Taller de Investigación para la Comunicación Masiva (TICOM) es un órgano de apoyo académico dependiente del Departamento de Educación y Comunicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Desde su inicio de operaciones en 1976, el TICOM busca recopilar, sistematizar y proporcionar la información documental sobre los principales tópicos de la comunicación masiva en México y en América Latina. También está entre sus objetivos el apoyar y realizar las investigaciones necesarias que posibiliten un mejor conocimiento sobre el comportamiento social de los medios de comunicación nacionales y regionales, especialmente aquellas que vislumbran otros horizontes de aprovechamiento democrático de éstos. Asimismo, el TICOM tiene como objetivo publicar y difundir los materiales documentales que representan un avance para el desarrollo de la ciencia de la comunicación, con especial énfasis en aquellos que aportan nuevas estrategias de superación nacional a través de las prácticas culturales.

6.- Por otra parte, la complejidad del proyecto que se busca elaborar, hace necesaria una primera aproximación que permita definir con precisión sus posibilidades, limitaciones y alcances. Asimismo, la magnitud de dicho proyecto hará necesario recurrir a fuentes externas de financiamiento para complementar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, para llevarlo adelante.

Dada la experiencia del PNUD en este tipo de proyectos, y su posibilidad de acceso a expertos internacionales de alto nivel provenientes de diversas instituciones, el Gobierno de México considera fundamental el apoyo financiero y logístico que este organismo pudiera otorgar en esta primera fase.

II.D.- RESULTADOS.

1.- Informe que incluirá:

- A.- Diseño general de un proyecto sobre la formación de recursos humanos en comunicación para el desarrollo, incluyendo una clara definición de cada uno de sus componentes.
- B.- Diseño de una investigación prospectiva al año 2000, sobre las perspectivas de la comunicación social para el desarrollo y el impacto de las nuevas tecnologías sobre ésta.
- C.- Diseño de un programa para el desarrollo de un modelo de evaluación-planeación de capacitación de profesionales en comunicación social para el desarrollo.
- D.- Propuesta de un programa de divulgación científica y difusión de la cultura para fomentar la investigación, el análisis crítico y la socialización del conocimiento sobre el papel que juega la comunicación social en el desarrollo.
- E.- Proyecto de investigación sobre alternativas de tecnología apropiada de comunicación para el desarrollo, considerando elementos de las formas autóctonas de comunicación.
- F.- Documento que proponga elementos para la promoción de la conciencia sobre la problemática de la comunicación social y que sirva como base para promover la cooperación técnica en y entre distintas instituciones de la región.
- G.- Informe del programa de capacitación del personal participante en este proyecto.

- 2.- Primera aproximación a la definición de las necesidades de personal calificado en comunicación para el desarrollo, y que permita al mismo tiempo promover la cooperación horizontal entre diversas instituciones de la región.

II.E.- ACTIVIDADES.

Las actividades del proyecto se desarrollarán en las instalaciones de la UIA y de la UAM-X, con excepción de visitas al campo de trabajo de programas de comunicación para el desarrollo o asistencia a foros de discusión, nacionales o regionales particularmente pertinentes (que formarían parte del programa de capacitación para personal que participa en el proyecto).

- 1.- Preparación de reunión de expertos (tanto nacionales como internacionales) para plantear la idea general del proyecto y discutirlo ampliamente.
- 2.- Reunión general de expertos.
- 3.- Definición de los elementos básicos del modelo de evaluación-planeación de capacitación en comunicación social para el desarrollo.
- 4.- Definición de los elementos básicos y requerimientos de la preparación de la investigación prospectiva al año 2000.
- 5.- Programa de capacitación para personal involucrado en el proyecto.
- 6.- Análisis de la pertinencia de los demás componentes del proyecto (programas de capacitación, tanto para funcionarios públicos como para agentes populares de cambio, programa de divulgación científica y difusión de la cultura, CECADIC y recuperación de formas autóctonas y populares de comunicación y tecnología intermedia de comunicación para el desarrollo) y definición, en sus caso, del modo de abordar sus elementos básicos.
- 7.- Buscar desde este proyecto la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD).
- 8.- Reunión general de expertos para evaluar lo avanzado y realizar los ajustes necesarios al informe de este proyecto.
- 9.- Informe final del proyecto.

II.F.- INSUMOS.

1.- Aportaciones del Gobierno de México:

En la medida en que las actividades del proyecto lo requieran, el Gobierno de México, por medio de la UIA y de la UAM-X, pondrá a disposición los medios humanos y materiales existentes en dichas instituciones.

En concreto, el Gobierno de México se compromete a aportar, a través de la UIA, al personal para la coordinación general del proyecto durante los nueve meses de duración del presente proyecto -y que podría fungir como Director Nacional del Proyecto- así los servicios secretariales para que lo apoyen durante cuatro meses/hombre. La transportación local necesaria y el mobiliario, equipo y materiales de oficina (incluyendo una computadora personal IBMPC o compatible, para que este personal cumpla con sus funciones así como las instalaciones de la universidad para los eventos que deban realizarse, Particularmente las reuniones de expertos, incluyendo servicios tales como teléfono, fotocopias, etc.

Asimismo, el Gobierno de México se compromete a proporcionar, a través de la UAM-X, a un investigador-docente durante los nueve meses que dura el proyecto, y al personal secretarial que lo apoye durante cuatro meses/hombre, así como la transportación local necesaria y el mobiliario, equipo, materiales de oficina y locales que requieran para realizar su trabajo. Asimismo, por medio de la UAM-X se proporcionarán sus instalaciones cuando se requieran para la buena marcha del proyecto, incluyendo teléfono, fotocopias, etc.

2.- Aportación del PNUD:

La contraparte del organismo internacional permitirá la contratación de consultores nacionales y expertos internacionales en comunicación, desarrollo y educación (el número de consultores por definir), para la definición más precisa, discusión y mejoramiento del concepto del proyecto. Se realizarán dos reuniones de expertos, una al inicio de este proyecto y otra al final y se tendrá un consultor nacional permanente.

Asimismo, con esta aportación se sufragarán los gastos de viaje de los expertos internacionales y los costos que implique el programa de capacitación con involucramiento en trabajo de campo de comunicación para el desarrollo, en el que participarán los investigadores-docentes involucrados en este proyecto.

II.G.- PREPARACION DEL PLAN DE TRABAJO.

Se presentará un plan de trabajo definitivo dentro de los diez días hábiles posteriores al término de la primera reunión de expertos.

II.H.- MARCO INSTITUCIONAL.

La sede del proyecto será la Universidad Iberoamericana, (UIA) institución privada de educación superior, de inspiración cristiana, fundada el 7 de Marzo de 1963 y con reconocimiento de validez oficial de estudios por decreto presidencial de fecha 3 de Abril de 1981. Su fin esencial es contribuir a la conservación, transmisión y progreso de la cultura superior objetiva y del desarrollo nacional, mediante la formación de profesionistas, la investigación científica y la formación integral y humana de sus estudiantes.

La UIA se rige por un Estatuto Orgánico, promulgado el 10 de Agosto de 1973 y revisado en 1978. La versión vigente fue aprobada el 4 de Mayo de 1978 por el Senado Universitario. Esta estructura jurídica busca responder a los valores expresados en el ideario de la universidad, filosofía rectora de la institución. (Se anexa copia de ambos documentos).

La labor docente, de investigación y de servicios académico-profesionales se lleva a cabo a través de una estructura de Departamentos, de los cuales existen en la actualidad veinte, y Centros, de los que hay siete. Durante el año académico 1985/1986 se ofrecieron treinta y dos programas de nivel licenciatura, catorce de nivel de maestría, cinco de doctorado y tres de especialización a nivel posgrado. La Universidad cuenta con un claustro profesoral de tiempo de más de trescientos profesores investigadores, de los cuales una amplia proporción posee estudios de posgrado. (Se anexa Catálogo General 1985/1986).

El proyecto estará ubicado en el Departamento de Comunicación (en el que se ubica el programa de Maestría en Comunicación para el Desarrollo), el cual apoyará su realización.

La co-sede de este proyecto, será la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana. La Universidad Autónoma Metropolitana es un organismo descentralizado del Estado, creado por decreto del 13 de diciembre de 1973, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 del mismo mes y año. Los objetivos que persigue, de acuerdo con lo señalado por el artículo 2 de su Ley Orgánica son :

a) Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.

b) Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico; y

c) Preservar y difundir la cultura.

Para cumplir con sus fines, la UAM se ha constituido en unidades universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración funcional y administrativa, las cuales en la actualidad son Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa y Unidad Xochimilco.

La labor docente, de investigación y de servicios académico-profesionales se lleva a cabo en las Unidades a través de una estructura de Divisiones con Departamentos; de las primeras existen en la actualidad tres en la Unidad Xochimilco: División de Ciencias Sociales y Humanidades, División de Ciencias Biológicas y de la Salud y División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El proyecto estará ubicado en el Departamento de Educación y Comunicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (en el que se ubica el Taller de Investigación para la Comunicación Masiva) el cual apoyará la realización este proyecto.

IV.- REVISIONES TRIPARTITAS DE SUPERVISION: REVISIONES
TECNICAS, EVALUACION E INFORME FINAL.

A.- REVISIONES TECNICAS.

El proyecto estará sujeto a revisiones periódicas de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD para la supervisión de proyectos y programas.

B.- EVALUACION.

El proyecto estará sujeto a evaluación de acuerdo con las políticas y los procedimientos establecidos para este objeto por el PNUD. La organización, términos de referencia y fechas serán decididos en consulta entre el Gobierno, el PNUD y el Organismo de Ejecución UNESCO.

C.- INFORME FINAL.

El Director Nacional del Proyecto, previa aprobación del grupo de consultores, rendirá un informe semestral a la agencia Ejecutora y al Gobierno. Asimismo, proveerá al término del proyecto un informe final a la Agencia Ejecutora, al PNUD y al Gobierno. Los informes se ajustarán a las políticas y procedimientos del PNUD.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCION DEL PNUD
(en dólares de los Estados Unidos)

Pais: México

No. del Proyecto MEX/85/006/01/13

Título: Asistencia Preparatoria para la Formación de Recursos
Humanos en Comunicación para el Desarrollo

		TOTAL		1986	
		M/H		M/H	
10	Personal del Proyecto				
11	Expertos				
11.01	En Comunicación y Desarrollo	1	\$ 1,000.00	1	\$ 1,000.00
11.02	En Educación de Comunicadores	1	\$ 1,000.00	1	\$ 1,000.00
11.03	En Educación y Desarrollo	1	\$ 1,000.00	1	\$ 1,000.00
11.04	En Nuevas Tecnologías de Comunic.	1	\$ 1,000.00	1	\$ 1,000.00
11.99	Subtotal	4	\$ 4,000.00	4	\$ 4,000.00
15	Viajes oficiales (de los expertos)		\$ 8,000.00		\$ 8,000.00
17	Consultores Locales				
17.01	En Investigación de Comunicación	3	\$ 1,750.00	3	\$ 1,750.00
17.02	En Educación de Comunicadores	2	\$ 1,000.00	2	\$ 1,000.00
17.03	En Educación de Comunicadores	2	\$ 1,000.00	2	\$ 1,000.00
17.04	En Educación y Desarrollo	2	\$ 1,000.00	2	\$ 1,000.00
17.99	Subtotal	9	\$12,750.00	9	\$12,750.00
19	Subtotal del Componente	13	\$16,750.00	13	\$16,750.00
30	Capatitación				
32	Capacitación en Grupo		\$ 6,000.00		\$ 6,000.00
39	Subtotal del componente		\$ 6,000.00		\$ 6,000.00
59	Varios (3% apoyo técnico y admvo.)		\$ 682.50		\$ 682.50
99	Total del Proyecto		\$23,432.50		\$23,432.50
999	CONTRIBUCION TOTAL DEL PNUD		\$23,432.50		\$23,432.50

PRESUPUESTO DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCION DEL GOBIERNO
(en pesos mexicanos)

Pais: México

No. del Proyecto MEX/85/006/01/13

Titulo: Asistencia Preparatoria para la Formación de Recursos
Humanos en Comunicación para el Desarrollo

		TOTAL		1986	
				M/H	
10	Personal del Proyecto M/H				
13	Personal de Apoyo				
13.01	Secretaria*	4	\$ 1'020,212.00	4	\$ 1'020,212.00
13.02	Secretaria**	4	\$ 950,000.00	4	\$ 950,000.00
13.99	Subtotal	8	\$ 1'970,212.00	8	\$ 1'970,212.00
17	Consultores Locales				
17.01	Coordinador del Proyecto (DNP)*	9	\$ 3'490,770.00	9	\$ 3'490,770.00
17.02	Investigador-docente**	9	\$ 3'150,000.00	9	\$ 3'150,000.00
17.99	Subtotal	18	\$ 6'640,770.00	18	\$ 6'640,770.00
19	Subtotal del Componente	26	\$ 8'610,982	26	\$ 8'610,982.00
49	Equipo				
49.01	Locales y Equipo de oficina UIA*		\$ 500,000.00		\$ 500,000.00
49.02	Locales y Equipo de oficina UAM-X**		\$ 500,000.00		\$ 500,000.00
49.99	Subtotal del Componente		\$ 1'000,000.00		\$ 1'000,000.00
59	Varios				
59.01	3% Apoyo Técnico y Admvo. UIA*		\$ 150,329.46		\$ 150,329.46
59.02	3% Apoyo Técnico y Admvo. UAM-X**		\$ 138,000.00		\$ 138,000.00
59.99	Subtotal del Componente		\$ 288,329.46		\$ 288,329.46
99	Total del Proyecto, Aportación nacional.		\$ 9'899,311.46		\$ 9'899,311.46
101	Costos Compartidos				
101.01	Aportación UIA*		\$ 5'161,311.46		\$ 5'161,311.46
101.02	Aportación UAM-X**		\$ 4'738,000.00		\$ 4'738,000.00